



FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN
C/ Mariucha, 82
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928-24-49-67
Correo electrónico: areacompeticiones@fedecanat.es
WEB: www.fedecanat.es

NORMATIVA REGIONAL ALEVÍN INFANTIL DE NATACIÓN ARTÍSTICA

TEMPORADA 2024/2025

Fecha: 24 de mayo de 2025

Preinscripción: hasta las 23:59h del 30 de abril 2025

Inscripción Nominal: hasta las 23:59h del 7 de mayo 2025

Envío de Coach Cards: periodo de entrega del 15 hasta las 23:59h del 20 de mayo 2025

Lugar: Isla de Gran Canaria

Piscina: C.N. Metropole

1. CATEGORÍAS

ALEVÍN:

Femenino/masculino 2013 y posteriores.

INFANTIL

Femenino: 2010, 2011 y 2012 INFANTIL: Masculino: 2009, 2010, 2011 y 2012.

2. INSCRIPCIONES

- a) **Participación:** Podrán participar en esta competición todos los deportistas que tengan tramitada la licencia federativa en la especialidad de natación artística para la temporada 2024/2025.

Procedimiento de Inscripción:

- b) Las inscripciones deberán realizarse a través de una plantilla Excel facilitada en la normativa específica.
- c) Las inscripciones deberán ser enviada al correo electrónico: oficina_lpa@fedecanat.es.
- d) **Publicación de Inscripciones:** La Federación Canaria de Natación publicará un listado de inscritos para que se puedan corregir posibles errores que pudieran aparecer en las inscripciones.
- e) **Envío de Música:** La música para las distintas rutinas participantes en las diferentes categorías deberá enviarse al correo electrónico: musica@fedecanat.es, hasta las 12:00 horas del segundo viernes anterior a cada competición, es decir, con 8 días de antelación al evento.
- f) Sorteo de figuras y listas de salida (72h. antes del inicio de la competición) Se realizará una videoconferencia.



FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN
C/ Mariucha, 82
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928-24-49-67
Correo electrónico:
areacompeticiones@fedecanat.es
WEB: www.fedecanat.es

3. COMPETICIÓN CATEGORÍAS

Categoría Alevín e Infantil

Estructura de la Competición

1. La competición constará de 5 pruebas:
 - Figuras
 - Rutina Combinada
 - Dúo Mixto
 - Dúo libre
 - Equipo libre
2. Las pruebas de Figuras y Rutina Combinada serán independientes, y su resultado se calculará al 100% de su puntuación.
3. En la prueba de Equipo libre, dúo libre y Dúo Mixto, el resultado se obtendrá sumando el 100% de la puntuación de Figuras y el 100% de la Rutina Libre.
4. No se realizarán eliminatorias en ninguna de las pruebas.

Figuras y Rutinas

- La competición de figuras y rutinas se celebrará conforme a la normativa vigente de AQUA.

Categoría Alevín:

- Los participantes realizarán dos figuras obligatorias, además de dos figuras adicionales de un grupo seleccionado por sorteo entre los tres grupos establecidos en el reglamento AQUA.
- Todas las rutinas estarán ajustadas a la normativa RFEN para la categoría Alevín.
 - a. Cada competidor inscrito deberá tener la licencia federativa tramitada al menos 10 días antes de la fecha de inscripción.
 - b. Cada competidor podrá participar en 1 Dúo, 1 Dúo Mixto, 1 Equipo, 1 Combinado.
 - c. Un club puede presentar tantos combinados o equipos deseen inscribir, siempre y cuando el primer combinado o equipo esté compuesto por 8 competidores. Los segundos combinados o equipos no entrarán dentro de la suma total del club; pero si podrán optar a medalla.



FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN
C/ Mariucha, 82
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928-24-49-67
Correo electrónico: areacompeticiones@fedecanat.es
WEB: www.fedecanat.es

- d. Aquellos clubes que no inscriban Equipo sólo podrán inscribir 1 Dúo Libre y 1 Dúo Mixto Libre. Aquellos que si se inscriban en la prueba de Equipo Libre o Rutina Combinada podrán inscribir 2 Dúos Libres y 2 Dúos Mixtos Libres. No habrá límite de inscripción en el Dúo Mixto, pero puntuará siempre los dos mejores dúos mixtos del club.
- e. Para lo no contemplado se tendrá en cuenta lo que se especifica en la normativa general de Natación Artística FCN y en el reglamento AQUA.

Categoría Infantil:

- EN la categoría infantil las participantes realizarán dos figuras que se decidirá por sorteo. Todas las deportistas realizarán el mismo grupo de figuras.
 - Los resultados finales se calcularán de acuerdo con el Reglamento vigente de AQUA.
- a) Cada competidor inscrito deberá tener la licencia federativa tramitada al menos 10 días antes de la fecha de inscripción.
 - b) Cada competidor podrá participar en 1 Dúo, 1 Dúo Mixto, 1 Equipo, 1 Combinado.
 - c) Un club puede presentar tantos combinados o equipos deseen inscribir, siempre y cuando el primer combinado o equipo esté compuesto por 8 competidores. Los segundos combinados o equipos no entrarán dentro de la suma total del club; pero si podrán optar a medalla.
 - d) Aquellos clubes que no inscriban Equipo sólo podrán inscribir 1 Dúo Libre y 1 Dúo Mixto Libre. Aquellos que si se inscriban en la prueba de Equipo Libre o Rutina Combinada podrán inscribir 2 Dúos Libres y 2 Dúos Mixtos Libres. No habrá límite de inscripción en el Dúo Mixto, pero puntuará siempre los dos mejores dúos mixtos del club.

4. PROGRAMA

Establecimiento del Programa

- El programa y horario de la competición, así como la entrega de medallas y trofeos, serán determinados por la Secretaría de la organización.

Entrenamientos Previos

- No se realizará ninguna sesión de entrenamiento con música antes del inicio de la competición.

Publicación y Modificaciones

- Una vez cerradas las preinscripciones, el programa de la competición será publicado en la página web de la FCN.
- La organización de la FCN se reserva el derecho de modificar el programa si lo considera necesario.

**FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN**

C/ Mariucha, 82

35004 – Las Palmas de Gran Canaria

Teléfono: 928-24-49-67

Correo electrónico:
areacompeticiones@fedecanat.esWEB: www.fedecanat.es

Jornada	Competición
Jornada 1	Figuras Alevín
	Figuras Infantil
	Equipo Libre Alevín
	Equipo Libre Infantil
Jornada 2	Dúo y Dúo Mixto Alevín
	Dúo y Dúo Mixto Infantil
	Combo Alevín
	Combo Infantil

5. JURADO, INSCRIPCIONES, SORTEOS, CONTROL Y RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN, PUNTUACIONES Y CLASIFICACIONES.

Se especifican en la normativa sobre Aspectos Generales de la Competición, temporada 2024 – 2025.

6. CONDICIONES ECONÓMICAS

Se ajustan de acuerdo con la normativa económica de la FCN.

7. PREMIOS

- a) Se entregarán medallas de la FCN a los tres primeros competidores clasificados en figuras alevín e infantil.
- b) Se entregarán medallas de la FCN a los tres primeros competidores clasificados en figuras alevín nacidos en los años 2013, 2014 y 2015.
- a) Se entregarán medallas de la FCN a los tres primeros competidores clasificados en figuras infantil nacidos en los años 2010, 2011 y 2012.
- a) Se entregarán medallas de la FCN a los tres primeros competidores masculinos clasificados en figuras tanto en categoría alevín como en categoría infantil.
- b) Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados en Equipo libre y Rutina Combinada de categoría alevín e infantil.
- c) Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados en dúo y dúo mixto de categoría alevín e infantil.
- d) Se entregará un trofeo conmemorativo al primer, segundo y tercer club clasificado en Categoría alevín e infantil.

8. TÉCNICO Y JEFE DE EQUIPO

Licencia Territorial:

Para acceder a la zona de competición, los técnicos y jefes de equipo deberán tener tramitada la correspondiente licencia territorial por la Federación Canaria de Natación para la Temporada 2024/2025.

**FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN**

C/ Mariucha, 82

35004 – Las Palmas de Gran Canaria

Teléfono: 928-24-49-67

Correo electrónico:
areacompeticiones@fedecanat.es

WEB: www.fedecanat.es

Asistencia Obligatoria:

La asistencia de al menos un técnico inscrito a la competición será obligatoria.

9. OTROS

La Federación Canaria de Natación se reserva el derecho de modificar esta normativa para garantizar el buen desarrollo del evento.

**FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN**

C/ Mariucha, 82

35004 – Las Palmas de Gran Canaria

Teléfono: 928-24-49-67

Correo electrónico:
areacompeticiones@fedecanat.es

WEB: www.fedecanat.es



FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN
C/ Mariucha, 82
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928-24-49-67
Correo electrónico: areacompeticiones@fedecanat.es
WEB: www.fedecanat.es

Categoría Infantil:

- EN la categoría infantil las participantes realizarán dos figuras que se decidirá por sorteo. Todas las deportistas realizarán el mismo grupo de figuras.
 - Los resultados finales se calcularán de acuerdo con el Reglamento vigente de AQUA.
- a) Cada competidor inscrito deberá tener la licencia federativa tramitada al menos 10 días antes de la fecha de inscripción.
- b) Cada club podrá participar figuras, en Equipo libre, Rutina Combinada, como cada club quiera inscribir, siempre y cuando el primer combinado esté compuesto por ocho competidores, y así sucesivamente sin límite de número en la prueba de dúo mixto, pero solo puntuará el mejor dúo mixto clasificado.
- c) Para lo no contemplado se tendrá en cuenta lo que se especifica en la normativa general de Natación Artística FCN y en el reglamento AQUA.

10. PROGRAMA

Establecimiento del Programa

- El programa y horario de la competición, así como la entrega de medallas y trofeos, serán determinados por la Secretaría de la organización.

Entrenamientos Previos

- No se realizará ninguna sesión de entrenamiento con música antes del inicio de la competición.

Publicación y Modificaciones

- Una vez cerradas las preinscripciones, el programa de la competición será publicado en la página web de la FCN.
- La organización de la FCN se reserva el derecho de modificar el programa si lo considera necesario.

Jornada	Competición
Jornada 1	Figuras Alevín
	Figuras Infantil
	Equipo Libre Alevín
	Equipo Libre Infantil
Jornada 2	Dúo y Dúo Mixto Alevín
	Dúo y Dúo Mixto Infantil
	Combo Alevín
	Combo Infantil



FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN
C/ Mariucha, 82
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928-24-49-67
Correo electrónico: areacompeticiones@fedecanat.es
WEB: www.fedecanat.es

11. JURADO, INSCRIPCIONES, SORTEOS, CONTROL Y RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN, PUNTUACIONES Y CLASIFICACIONES.

Se especifican en la normativa sobre Aspectos Generales de la Competición, temporada 2024 – 2025.

12. CONDICIONES ECONÓMICAS

Se ajustan de acuerdo con la normativa económica de la FCN.

13. PREMIOS

- a) Se entregarán medallas de la FCN a los tres primeros competidores clasificados en figuras alevín e infantil.
- b) Se entregarán medallas de la FCN a los tres primeros competidores masculinos clasificados en figuras tanto en categoría alevín como en categoría infantil.
- c) Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados en Equipo libre y Rutina Combinada de categoría alevín e infantil.
- d) Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados en dúo y dúo mixto de categoría alevín e infantil.
- e) Se entregará un trofeo conmemorativo al primer, segundo y tercer club clasificado en Categoría alevín e infantil.

14. TÉCNICO Y DELEGADO

Licencia Territorial:

Para acceder a la zona de competición, los técnicos y delegados deberán tener tramitada la correspondiente licencia territorial por la Federación Canaria de Natación para la Temporada 2024/2025.

Asistencia Obligatoria:

La asistencia de al menos un técnico inscrito a la competición será obligatoria.

15. OTROS

La Federación Canaria de Natación se reserva el derecho de modificar esta normativa para garantizar el buen desarrollo del evento.

**FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN**

C/ Mariucha, 82

35004 – Las Palmas de Gran Canaria

Teléfono: 928-24-49-67

Correo electrónico:
areacompeticiones@fedecanat.es

WEB: www.fedecanat.es

**FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN**

C/ Mariucha, 82

35004 – Las Palmas de Gran Canaria

Teléfono: 928-24-49-67

Correo electrónico:
areacompeticiones@fedecanat.es

WEB: www.fedecanat.es